

Ricaurte, enero de 2021

C.I.No.05-2021

Doctora

**GLORIA RICARDO DONCEL**

**Alcaldesa del Municipio**

Ricaurte

**Ref:** Informe Matriz de Riesgos institucional (Procesos) y de Corrupción, segundo semestre de 2020.

Cordial saludo señor Alcaldesa.

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito presentar a su Despacho, informe de la Matriz de Riesgos Institucional (procesos) y de Corrupción del segundo semestre de julio a diciembre de la vigencia 2020, el cual tiene como finalidad indicar los factores internos de la Alcaldía Municipal de Ricaurte y los externos del entorno que pueden afectar o generar eventos (riesgos) que interfieran con la consecución de la Misión y los Objetivos propios de la Institución.

Dicho informe es el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno a la **Matriz de riesgos institucional (procesos) Resolución No. 1417 de octubre 9 de 2018 y Decreto No.052 del 29 de enero de 2020 "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano" "Mapa de Riesgos de Corrupción"** de las Secretarías y/o oficinas de la administración Municipal, el cual debe ser publicado en la página institucional.

Es responsabilidad de la administración municipal el contenido de la información suministrada y analizada por la oficina de Control Interno de Ricaurte, la responsabilidad de la oficina de Control Interno consiste en producir un informe que contenga el concepto sobre el examen practicado.



**MARIA C. QUIMBAYO MONJE**  
Jefe de Control Interno



**C. JHONAT MURILLO VERGARA**  
Profesional Universitario

Anexo: (7 ) folios ambas caras  
c.c Planeación Municipal, talento humano.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGOS DE LOS PROCESOS  
(Gestión y Corrupción)**

**ALCALDIA DE RICAURTE**

**SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2020**

**MARIA C. QUIMBAYO MONJE – JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**

**C. JHONAY MURILLO VERGARA – PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

**ENERO 27 DE 2021**

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO
3. METODOLOGIA
4. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS
5. RECOMENDACIONES

## INTRODUCCIÓN

Dentro del manual técnico del modelo estándar de control interno – MECI de 2014, se establece el componente administración del riesgo correspondiendo al módulo control de la planeación y gestión, y ley 1474 de 2011 art. 73 P.A. A.C. Componentes “GESTION DEL RIESGO” cuyos componentes le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

La oficina de Control Interno en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 87 de 1993, y del Decreto 648 de 2017 en su rol devaluación de la Gestión del Riesgo, que generan mejoramiento continuo a la entidad, encaminando sus esfuerzos hacia el logro de los objetivos institucionales teniendo como instrumento básico, la creación y fortalecimiento de la autoevaluación y el autocontrol.

En su función de evaluación y seguimiento, presenta el Seguimiento informe del Mapa de Riesgos de Gestión y de Corrupción de la Administración Municipal.

Este informe se encuentra delimitado entre el 01 julio al 31 de diciembre de 2020, evaluando las acciones establecidas para evitar que los riesgos se materialicen.

## 2. OBJETIVO

Realizar seguimiento y revisión de los mapas de riesgos organizacional y de corrupción de los diferentes procesos de la entidad correspondiente al segundo semestre de 2020.

## 3. METODOLOGIA

Para efectuar seguimiento de los Mapas de Riesgos, la Oficina de Control tuvo en cuenta la consolidación de los riesgos de cada uno de los procesos establecidos en el proceso interno de los riesgos de gestión y en el plan anticorrupción y atención ciudadana 2020.

#### 4. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN RIESGOS ORGANIZACIONALES DE PROCESO:

### INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS PROCESOS INSTITUCIONALES

IDENTIFICACION DEL RIESGO				
No.	NOMBRE DEL RIESGO	Acciones Implementar	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO
1	Presentación de la información a los diferentes entes de control con errores	Seguimientos periódicos para la adecuada presentación de los informes a los entes de control	Todas las secretarías, directores, jefes de oficinas responsables	Se ha cumplido con términos y fechas fijadas para la presentación de los informes a los diferentes entes de control, según el requerimiento de estos.  <b>Salud:</b> Se han enviado los informes de circular 030 a la Superintendencia Nacional de Salud, de la plataforma SISPRO al Ministerio de Salud y de cargue de afiliaciones y novedades de afiliados en la plataforma SAT y de ADRES.
2	Perdida, adulteración o deterioro de la información en medio magnético.	Realización de copias de seguridad (Backup) a la información priorizada.	Director Tics	De forma periódica (diariamente), se realizan copias de seguridad a la información del software HAS. Con copia de seguridad semanal en dispositivo externo.
3	Uso indebido de documentos y registro de los manuales y guías.	-Actualizar y socializar el Manual de procesos y procedimientos de la Alcaldía. -Verificar el uso de los documentos vigentes de los manuales y guías.	Secretaría de Planeación "MECI" y Dirección de Gestión Humana	Se elaboró informe de gestión vigencia 2020, donde se evidenció los productos aportados por la secretaría, como el plan anti corrupción, seguimiento y ejecución al plan de desarrollo, plan de acción MIPG evaluado.
4	Demoras en tiempos de respuestas de trámites y PQRSD	-Control al registro y respuesta a las PQRSD presentadas en medio físico a	Dirección de atención al usuario y PQRSD.	Dirección con destinación específica de la atención a las PQRSD, con funcionarios en provisionalidad y de planta, encargados de realizar el registro la

		<p>través de la ventanilla única.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control al registro y respuestas a las PQRSD realizadas por la página web.</li> </ul>		<p>asignación de código y el seguimiento a través de la base de datos de PQRSD, allegadas a la administración Municipal. Se reciben las peticiones, por ventanilla única, por la página web y por correo electrónico, se envían a las dependencias correspondientes, las dependencias deben responder las peticiones y enviar una copia al correo electrónico en la cual queda registrado la fecha de la respuesta, en las radicadas por ventanilla deben enviar un informe con las fechas en que fueron resueltas. Con la información recibida se realizan los informes semestrales sobre la correspondencia recibida y contestada y no contestada. Se elaboró una base de datos con los correos que ingresan por ventanilla única, por correo electrónico y por la página web, lo cual nos permite identificar las peticiones que no han tenido respuesta, para oficiar a las dependencias. Se ofició mediante comunicación escrita entregada en físico a las diferentes dependencias y por correo igualmente y esta base de datos nos permite elaborar los informes semestrales dirigidos a control interno sobre el comportamiento de las dependencias para responder oportunamente las peticiones y solicitudes.</p>
5	Bajos niveles de conocimiento del ciudadano para la	-Capacitaciones en plataforma virtuales de aprendizaje sobre	<b>Director Tics</b>	Se implementó en la página web, ventanas flotantes, las



	gestión del trámites a través de las herramientas informáticas de la entidad.	el manejo de las TIS. - Implementación de estrategias de trámites y servicios.		cuales facilitan el acceso a los trámites y servicios, permitiendo mostrar un ambiente más amigable, al momento de navegar por ella.
<b>6</b>	Divulgación de información confidencial	Elabora el índice de información clasificada y reservada	<b>SECRETARIA GENERAL/ DIRECCION DE LAS TIC`S</b>	Según la ley 1712 de 2014, se elaboró el índice de información clasificada y reservada. Se está concertando con la Oficina de las Tics para el análisis y ajuste de la guía metodológica de información clasificada y reservada.
<b>7</b>	Conflictos interpersonales en los grupos y/o dependencias.	Realizar seminario para fortalecer el trabajo en equipo y clima organizacional.	<b>Dirección de Gestión Humana</b>	Se viene adelantando diferentes capacitaciones virtuales que fortalecen el trabajo en equipo y mejoran el clima organizacional. Se desarrollan actividades del Código de integridad que permiten el trabajo en equipo. Se continua con las jornadas de capacitación virtual en temas que contribuyan a fortalecer el trabajo en equipo.
<b>8</b>	Incumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Evaluar los planes de acción de cada sector semestralmente	<b>Secretaria de Planeación</b>	Seguimiento y ejecución al plan de acción 2020 del plan de desarrollo 2020 – 2023.

**ANALISIS Y EVALUACION MAPA  
RIESGOS DE CORRUPCION**

**DECRETO No. 052 (29 DE ENERO DE 2020) PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020 DE RICAURTE-CUNDINAMARCA**

**Divulgación en la página web de la entidad:**  
<http://www.ricaurtecundinamarca.gov.co>

No	RIESGO	CONTROL	RESPONSABLES	ACCIONES ADELANTADAS
<b>1</b>	Desconocimiento de descuentos y formas		Secretaria de Gobierno y	Se remitieron los comparendos de policía a la secretaria encargada quien

	de pago en comparendos y Multas de Policía	Controles Preventivos	Participación Comunitaria	es la secretaria de hacienda, la cual se encuentra coordinando el procedimiento que se llevara a cabo para el recaudo de estos dineros. De igual forma es necesario señalar que se suscribieron dos contratos con el fin de apoyar la gestión de la Inspección de Policía Municipal.
2	Inconformidad con la destinación de los recursos del posible Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana por parte de los agentes que lo conforman	Controles correctivos.	Secretaria de Hacienda/ Sec. de Gobierno y Participación Comunitaria	El 30 de mayo de 2020, se llevó a cabo el Comité Territorial de Orden Público, con el fin de socializar el plan integral de seguridad y convivencia del Municipio de Ricaurte – Cundinamarca, el cual se ejecutará en las anualidades 2020 a 2023. De igual, forma es necesario señalar que el 07 de junio de 2020, se llevó a cabo el Comité Territorial de Orden Público, mediante el cual se aprobó el plan integral de seguridad y convivencia del Municipio de Ricaurte – Cundinamarca, el cual se ejecutara en las anualidades 2020 a 2023. En consecuencia, de lo anterior, mediante Decreto N° 144 del 07 de julio de 2020, se adoptó el Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana “Ricaurte con equidad, seguridad, y compromisos sociales” del Municipio de Ricaurte – Cundinamarca y se dictan otras disposiciones. De igual forma, es necesario señalar que a la fecha la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, encuentra realizando seguimiento a las metas establecidas en el Decreto N° 144 del 07 de julio de 2020
3	<b>Concentración de información de Secretaría General/ Almacén en una sola persona</b>	Reducir el riesgo.	Secretaría General	EL área de almacén cuenta con HAS software almacén, que se encarga de administrar el proceso de almacén, a su vez la almacenista realiza copias de seguridad de los inventarios, de forma periódica
4	Desconocimiento de normatividad	Controles Preventivos .	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria	Se realizan operativos en compañía de la Policía Nacional a los vendedores ambulantes que se encuentran alrededor del municipio. Asi mismo es necesario señalar que ya se realizó por parte de esta Secretaria el listado de ocupación indebida al espacio público.



				No obstante, es necesario señalar que en virtud de la actual emergencia sanitaria por COVID - 19, en el Municipio de Ricaurte no se presenta ocupación indebida al espacio público en toda nuestra jurisdicción.
<b>5</b>	Se debe actualizar el Comité de Conciliación y Defensa judicial, para poder conocer el real cálculos sobre posibles condenas judiciales a la entidad	Reducir el riesgo	Oficina Jurídica	La oficina jurídica cuenta con un comité de conciliación y defensa judicial a la fecha actualizado, igualmente existe una base de datos en Excel del estado de cada uno de los procesos, con un resumen de toda información que se ha surtido dentro de cada uno y las medidas realizadas, conforme a lo anterior me permito adjuntar al presente el estado de los procesos actualizado a corte del presente informe.
<b>6</b>	Desconocimiento legal y administrativo de la forma de vinculación a programas sociales Desconocimiento normativo y acciones jurídicas a emprender	Reducir el riesgo	Secretaría de Desarrollo Social	Para la asignación de subsidios en los diferentes programas sociales se tienen los respectivos decretos con los requisitos. Para información de la comunidad por los diferentes medios de comunicación y redes sociales se da a conocer los requisitos para cada uno de estos. Es importante tener en cuenta que Planeación Nacional realizó la actualización de todas las bases de datos a nivel nacional. Con lo anterior y teniendo en cuenta la crisis de salud que se está afrontando COVID 19, La base de datos DE SISBEN IV, se dará a conocer en el mes de marzo según lo informado en reuniones y por la página de planeación nacional. Con todo lo anterior inmediatamente llegue la base de datos se dispondrá a actualizar y crear las normas de asignación de subsidios
<b>7</b>	Desconocimiento normativo y acciones jurídicas a emprender	Controles Preventivos	Dirección de Servicios Públicos N	Mediante contrato de prestación de servicios se evidencia el cumplimiento de las actividades de atención prioritaria a las PQRSD de los habitantes del Municipio en materia de Servicios Públicos y otro tipo de informaciones requeridas en la infraestructura y obras públicas (14 PQRSD)
<b>8</b>	Desconocimiento legal y administrativo de la forma de	Reducir el riesgo.	Dirección de Servicios Público	Para el otorgamiento de los subsidios por parte del ente territorial la administración se ciñe a los toques

	vinculación a beneficios otorgados en servicios públicos.			establecidos o normados por las entidades de orden asignado. Nos acogemos a la normatividad del orden nacional.
<b>9</b>	Afectación al patrimonio público por fraude de delitos informáticos y electrónicos	Reducir el riesgo.	Dirección de las TICS	Dentro del servicio de internet contratado con el operador ETB, se cuenta con un paquete llamado Seguridad Web, el cual protege la navegación y restringe el acceso externo, además los portales web de la banca virtual, cuentan con seguridad para la realización de las transacciones bancarias
<b>10</b>	Otorgar incentivos sin cumplir requisitos.	Controles Preventivos	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente	Se cuenta con una base de datos de los productores agropecuarios RUAT, la cual cuenta con 230 beneficiarios, la cual posee datos básicos de cada uno de los productores como números de cédula, nombres completos, ubicación, entre otros. Esta base de datos reposa en la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural.
<b>11</b>	Liquidar contrato o convenio sin los soportes adecuados	Controles Preventivos	Secretaría de Contratación	La Secretaría de contratación verifica que las diferentes dependencias, aporten los documentos o soportes para la verificación del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. Es de anotar que el único que da certeza del cumplimiento del contrato y de obligaciones como tal es el supervisor de cada contrato
<b>12</b>	Omisión de irregularidades encontradas por parte del supervisor en los informes de los contratistas	Controles Preventivos	Secretaría de Contratación	Se reitera que es responsabilidad del supervisor, se les oficia a los diferentes directores y secretarios de despacho, mediante oficio No. 728 de 2020 de fecha 26 de agosto de 2020, con asunto: Verificación aportes a la seguridad social y parafiscales sobre ingreso base de cotización (Se anexa 9 folios) y oficio No. CS – 818- 2020, asunto verificación de informe de los diferentes contratistas son soportes. (Se anexa en 3 folios).
<b>13</b>	Insatisfacción ciudadana con la Administración	Controles Preventivos	Secretaría de Gobierno / Control Interno	En lo que respecta a la Secretaría de gobierno y Participación Comunitaria, la insatisfacción de la ciudadanía se presentó con ocasión a los permisos de movilidad con ocasión a la actual emergencia sanitaria, y a los permisos

				para reactivación de las actividades económicas que se desarrollan en nuestra jurisdicción. Al respecto es necesario señalar, que a la fecha dicha situación encuentra superada con ocasión a las medidas implementadas por el Gobierno Nacional de aislamiento selectivo.
<b>14</b>	Deterioro de la imagen institucional e inconformismo de la comunidad	Controles correctivos	Secretaria General / Dirección de Gestión Humano	Aplicabilidad de la ley de transparencia y acceso a la información pública, la administración Municipal cuenta con la totalidad de las hojas de vida de los funcionarios en la plataforma SIGEP, con sus respectivas declaraciones de renta, y exige a los contratistas aportar a su hoja de vida la evidencia del cargue de su hoja de vida en la misma. Socializaciones y actividades del código de integridad que fortalecen al servidor público. Atención a las solicitudes y quejas que presenta la comunidad frente a los servidores públicos.
<b>15</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Perdida de la credibilidad en la administración y sus funcionarios</li> <li>2. Investigaciones por parte de los entes de control</li> </ol>	Controles correctivos	Secretaria de Gobierno / Dirección de Gestión Humano	El citado riesgo debe de ser trasladado a la Oficina Asesora Jurídica, en atención a que el poder disciplinario encuentra en cabeza de la citada dependencia. Capacitaciones, talleres y actividades que generan sentido de pertenencia en los funcionarios públicos, para que mejoren la prestación del servicio. Seguimiento a las quejas que la comunidad presente frente a los servidores públicos. Dar respuesta inmediata a los requerimientos por parte de los entes de Control
<b>16</b>	Mal interpretar y modificar los términos de referencia del convenio o contrato por parte del ejecutor u operador.	Controles Preventivos	Secretaría de Contratación	Acudiendo al principio de publicidad plasmados en la ley 80 de 1993 todas aquellas personas interesadas en la ejecución de los diferentes proyectos de las entidades estatales y que cumplan con el objeto contractual se pueden presentar cumpliendo con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros. Dado lo anterior si incumplen como tal el contrato se puede declarar el incumplimiento del contrato, aplicando los requisitos legales para el efecto. A la fecha por parte de esta Secretaria no se

				ha presentado incumplimientos por mala interpretación o modificaciones algunas.
<b>17</b>	Amiguismo y clientelismo	Controles Preventivos	Secretaria de Planeación / Oficina de SISBEN	La administración municipal en el área de sisben, realiza la administración de la base de datos, cargue de documentos recolección de información, pero los encargados de la validación y asignación de puntuación es el DNP
<b>18</b>	Suspensión o retraso en el flujo de recursos de la EPS a la IPS	Controles correctivos	Secretaria de Salud	Las EPS Convida y Coosalud tiene contrato de cápita con la ESE Centro de Salud de Ricaurte, mientras que Ecoopsos tiene contrato por evento. Todos los meses los recursos han estado ingresando por Giro directo, excepto Ecoopsos que no ha girado lo normado de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Hay retraso en los contratos por evento con las mismas EPS que tiene que ver con evento, ya se han realizado tanto conciliaciones de glosa como conciliaciones de cartera, con el fin de depurar la cartera y glosas. En el régimen contributivo también se está realizando conciliaciones de glosa y cartera en el primer semestre con: Famisanar, Nueva EPS, Salud Total y Sanitas. Adicionalmente con las EPS de régimen subsidiado se participa en el cargue de información por SISPRO - PISIS trimestralmente y en las mesas de trabajo que también son trimestrales. a la fecha podemos decir que llevar una ejecución del 100%.
<b>19</b>	Falta de interventorías diligentes para el seguimiento a los contratos que tienen que ver con el proceso de gobierno	Controles correctivos	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria	Con ocasión a ello, es necesario señalar que la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, a la fecha encuentra realizando de manera diligente, oportuna y eficaz, la supervisión de los contratos que tienen que ver con el proceso de Gobierno.
<b>20</b>	1. Perdida de la credibilidad en la administración y sus funcionarios	Controles correctivos	Secretaria General / Dirección de Talento Humano	Oficina de talento humano aplicando ley de transparencia en la información, apropiándose del uso de las Tics, se creó un grupo en whatsapp que permita divulgar información de interés para todos los funcionarios. Se cuenta con la

	2. Investigaciones por parte de los entes de control			total de las hojas de vida de los funcionarios en la plataforma SIGEP, con sus respectivas declaraciones de renta. Dar respuesta inmediata a las solicitudes de los entes de control.
<b>21</b>	Invasión del espacio público por parte de los vendedores ambulantes, materiales de construcción, escombros, vehículos, entre otros	Controles Preventivos	Secretaria de Gobierno / Inspección Municipal	Se realizan operativos en compañía de la Policía Nacional a los vendedores ambulantes que se encuentran alrededor del municipio. Así mismo es necesario señalar que ya se realizó por parte de esta Secretaria el listado de ocupación indebida al espacio público. No obstante es necesario señalar que en virtud de la actual emergencia sanitaria por COVID - 19, en el Municipio de Ricaurte no se presenta ocupación indebida al espacio público en toda nuestra jurisdicción, a excepción de las bahías de estacionamiento
<b>22</b>	Desconocimiento de la ley mediante interpretación subjetiva de las normas vigentes	Controles Preventivos	secretaria de Hacienda / Oficina Jurídica	JURIDICA: Teniendo en cuenta los diferentes cambios normativos a nivel nacional, por parte del personal de la oficina jurídica se vive en una constante actualización teniendo en cuenta los medios electrónicos conforme a leyes, decretos, resoluciones, jurisprudencias, entre otros. para así poder brindar normas vigentes y conceptos acercados a la administración municipal.
<b>23</b>	Trafico de influencias	Controles Preventivos	secretaria de Hacienda / Oficina Jurídica	JURIDICA: Cabe enmarcar que se cuenta con un equipo de profesionales (jefe de oficina, profesional universitario, auxiliar administrativo y abogados externos), que cuenta con profesionalismo y ética, que apoyan constantemente a la Administración Municipal para evitar que en algún momento se ejerza tráfico de influencias favoreciendo a un tercero.
<b>24</b>	Concentración de información de tesorería en una sola persona	Controles correctivos	Secretaria de Hacienda	Asignación y adecuada segregación de funciones asignando actividades que hacen parte de esta labor, para cada uno de los funcionarios que hacen parte de la Secretaría. Lo anterior, con el fin de independizar y evitar la concentración de labores y procesos que puedan generar riesgos operativos y financieros, en un solo funcionario.

## RECOMENDACIONES

1. Se mantiene esta recomendación. Actualizar el manual de procesos, procedimientos y la caracterización de los mismos, teniendo en cuenta la modernización efectuada a finales del año 2017.
2. Se hace necesario revisar y hacer el levantamiento de nuevos riesgos institucionales y de corrupción, teniendo en cuenta la modernización del 2017, dando continuidad con el mecanismo de seguimiento y monitoreo.
3. Se recomienda incluir dentro del plan de capacitaciones de 2021, el tema de riesgos (identificación, redacción, causas, controles y redacción).
4. Es necesario que secretarios y/o jefe, director socialicé con sus funcionarios o contratistas al interior de su dependencia los riesgos que se puede presentar en los diferentes procesos, y efectué seguimiento a los mismos con el fin de evitar que se puedan materializar.
5. Se hace necesario la pronta respuesta por parte de los secretarios cuando se requiera los avances correspondientes Matriz de Riesgos institucional (Procesos) y de Corrupción.



**MARIA CONSUELO QUIMBAYO MONJE**  
Jefe de Control Interno



**CIRO JHONAY MURILLO VERGARA**  
Profesional Universitario